

<input type="checkbox"/> EI 1º ciclo	<input type="checkbox"/> ESO	<input type="checkbox"/> FPB	<input type="checkbox"/> PFCB	<input type="checkbox"/> ERE: Música y Danza	<input type="checkbox"/> PGA
<input type="checkbox"/> EI 2º ciclo	<input type="checkbox"/> BACH	<input type="checkbox"/> FPGM	<input type="checkbox"/> ERE: EOI	<input type="checkbox"/> ERE: Plástica y Diseño	<input type="checkbox"/> PEC
<input type="checkbox"/> EP	<input type="checkbox"/> FPA	<input type="checkbox"/> FPGS		<input type="checkbox"/> ERE: Deportivas	

-  FINALIDAD Y ALCANCE
-  NORMATIVA
-  DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO
-  DIAGRAMA DE FLUJO
-  RESULTADOS
-  DICCIONARIO DEL RECURSO
-  ENTIDADES E INSTITUCIONES
-  FORMULARIOS

CONTROL DE MODIFICACIONES

Edición	Fecha	Responsable	Descripción de las modificaciones
03	29/03/2021	DG Inclusión Educativa	Actualización enlaces
02	08/10/2019	Dirección General de Inclusión Educativa	Actualización de formularios
01	18/06/2019	Servicio de Innovación y Calidad	Actualización de normativa
00	30/10/2018	(Dirección General de Política Educativa)	Inicial



FINALIDAD Y ALCANCE

El Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad Escolar en los centros educativos y sus entornos tiene la finalidad de responder de manera coordinada y eficaz a las cuestiones relacionadas con la seguridad de niños, niñas y jóvenes en la escuela y su entorno, fortaleciendo la cooperación policial con las autoridades educativas en sus actuaciones para mejorar la convivencia y la seguridad en el ámbito escolar, reforzando el conocimiento y confianza en los cuerpos policiales e intensificando también las acciones de prevención.

Dentro de las acciones de prevención el Plan Director busca abordar los problemas a los que se enfrentan nuestros jóvenes y niños relacionados con las drogas en los entornos escolares, el alcohol, el absentismo, la problemática relacionada con bandas juveniles, conductas incívicas y vandálicas, discriminación, intolerancia, racismo, xenofobia y prevención de delitos de odio, la relacionada con la violencia sobre la mujer, incluyendo a todas las víctimas de violencia de género, las actuaciones en relación con los riesgos a que se ven incursos los menores y los jóvenes con respecto al uso de Internet y las nuevas tecnologías y la relacionada con la prostitución Infantil y la utilización de niños y niñas en la pornografía.

Será de aplicación en los centros docentes sostenidos con fondos públicos por la Generalitat Valenciana que imparten las enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional Específica, Formación de Personas Adultas y enseñanzas de régimen especial.



NORMATIVA

- [Instrucción núm. 7/2013 de la Secretaría del Estado de Seguridad del Ministerio del Interior](#), sobre “El Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos y sus Entornos”.

- [Orden 62/2014, de 28 de julio](#), de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se actualiza la normativa que regula la elaboración de los planes de convivencia en los centros educativos de la Comunitat Valenciana y se establecen los protocolos de actuación e intervención ante supuestos de violencia escolar.

Más información de la normativa aplicable en el enlace:

<http://www.ceice.gva.es/es/web/inclusioeducativa/normativa>



DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

La existencia de objetivos compartidos en la mejora de la convivencia escolar entre la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte y la Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana, impulsa la coordinación e implementación de actuaciones entre las Administraciones del Estado y de la Generalitat a través del Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los centros educativos y sus entornos, a través de tres líneas de actuación:

- ***Línea 1: actuaciones de coordinación y mecanismos de comunicación y colaboración de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, dependientes de la Delegación de Gobierno, con la Comunidad Educativa.***

Para poder desarrollar este plan se han constituido dos tipos de comisiones:

- a) Una comisión autonómica del Plan Director entre las diversas instituciones que forman parte de este plan, coordinadas por la Alta Inspección de Educación de la Delegación del Gobierno, que es anual y al inicio del curso. El objeto de esta coordinación es analizar los resultados de las actuaciones, revisar las líneas de actuación del Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los centros educativos y sus entornos en la Comunidad Valenciana y concretar las actuaciones a realizar en cada curso escolar.
- b) Además en cada una de las provincias se realiza una coordinación entre la dirección general de política educativa, las Unidades de Atención e Intervención del plan PREVI de las direcciones territoriales, los responsables de las Unidades de violencia contra la Mujer, los responsables provinciales de la guardia civil y la policía nacional del Plan Director y el IVASPE, para hacer el seguimiento de las situaciones y mejorar los procedimientos de comunicación e intervención.

- **Línea 2: Actuaciones preventivas de formación e información en los centros escolares dirigidas al alumnado, profesionales y familias.**

Consisten en talleres y charlas informativas, por parte del Cuerpo Nacional de Policía, de la Guardia Civil y de la Policía local, y van dirigidas al alumnado, a las familias y a los profesionales de los centros educativos. Las temáticas son:

- Acoso escolar
- Consumo y tráfico de estupefacientes
- Actuación de bandas violentas, racismo e intolerancia
- Riesgos asociados a Internet, a las redes sociales y a las tecnologías
- Violencia de género y discriminación sexual

Los centros educativos de la Comunidad Valenciana que deseen participar en el presente Plan Director en el curso 2018-2019 deben remitir la ficha de inscripción que se encuentra disponible en la web de la Delegación del Gobierno, debidamente cumplimentada, antes del día 15 de noviembre de 2018 (así se podrán incorporar estas acciones a la PGA del curso 2018-2019), al correo electrónico:

plandirector.comunidadvalenciana@correo.gob.es

Web de la Delegación del Gobierno en la Comunitat Valenciana.

http://www.seat.mpr.gob.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/comunidad_valenciana/servicios/educacion/plan-director-educacion.html

Si de manera extraordinaria, a lo largo del curso escolar, se requiriera algún taller específico, el procedimiento de solicitud será el descrito previamente.

- **Línea 3: Actuaciones para mejorar la seguridad del entorno en los centros escolares.**

El procedimiento ordinario viene regulado por el anexo VI de la Orden 62/2014, de 28 de julio, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se actualiza la normativa que regula la elaboración de los planes de convivencia en los centros educativos de la Comunitat Valenciana y se establecen los protocolos de actuación e intervención ante supuestos de violencia escolar, ante situaciones producidas en el entorno escolar, para su comunicación y solicitud de intervención.

Los centros comunican las incidencias a través del Registro Central de incidencias, ubicado en este momento en el módulo de la plataforma Itaca PREVI, especificando que se trata de una incidencia del entorno escolar. La dirección de los centros educativos notifica la incidencia y esta se comunica directamente a la inspección de zona y a la dirección general competente en materia de convivencia.

De manera extraordinaria y según la gravedad de la incidencia, la DG con competencias en materia de convivencia comunica estas situaciones, de forma inmediata y vía correo electrónico, a la Alta Inspección, que contactará con las Fuerzas de Seguridad y las Subdelegaciones del Gobierno.

Otro procedimiento de comunicación de situación de acoso escolar es a través del teléfono 018 del MEC. Frente a estas situaciones la Alta Inspección comunica la incidencia a la UAI del PREVI de la DT correspondiente y a la DG competente en materia de convivencia.

Más información en los siguientes enlaces y guías:

- http://www.seat.mpr.gob.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/comunidad_valenciana/servicios/educacion/plan-director-educacion.html
- <http://www.interior.gob.es/web/servicios-al-ciudadano/planes-de-prevencion/plan-director-para-la-convivencia-y-mejora-escolar>
- [Guía práctica del IVASPE para charlas en centros educativos](#)
- [Campaña por una sociedad libre de violencia de género](#)
- [Manual de apoyo para la prevención y detección del racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia en las aulas](#)



DIAGRAMA DE FLUJO



RESULTADOS

Los informes de resultados publicados se pueden consultar en el siguiente enlace:

<http://www.ceice.gva.es/es/web/inclusioeducativa/avaluacio-dels-plans-i-informes-anuals>

- [Curso 2017-2018. Memoria anual sobre la convivencia escolar en la Comunidad Valenciana.](#)
- [Curso 2016-2017. Memoria anual sobre la convivencia escolar en la Comunitat Valenciana.](#)
- [Curso 2015-2016. Memoria anual sobre la convivencia escolar en la Comunitat Valenciana.](#)
- [Curso 2014-2015. Informe de resultados de la evaluación de los Planes de Convivencia.](#)



DICCIONARIO DEL RECURSO

Esta es la palabra clave relacionada con este recurso cuya definición se encuentra en el siguiente enlace:

- ▶ [D_0117](#): Racismo



ENTIDADES E INSTITUCIONES

Relación de entidades e instituciones relacionadas con este recurso:

- ▶ Delegación del Gobierno en la Comunitat Valenciana
http://www.seat.mpr.gob.es/ca/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/comunidad_valenciana.html
- ▶ Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte
<http://www.ceice.gva.es/es>
- ▶ Instituto Valenciano de Seguridad Pública (IVASPE)
<http://www.presidencia.gva.es/web/seguridad/ivaspe>
- ▶ Cuerpos y Fuerzas de Seguridad:
 - Cuerpo Nacional de Policía:
<https://www.policia.es>
 - Guardia Civil
<http://www.guardiacivil.es/es/index.html>
 - Policía local



FORMULARIOS

Este es el formulario relacionado con este recurso, que se puede descargar en el siguiente enlace:

- ▶ [F_0151](#): Ficha de acciones del “Plan Director para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos y sus entornos”
- ▶ [F_0249](#): Ficha de actividad realizada “Plan Director para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos y sus entornos”.

Este documento no tiene valor jurídico.